

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES/EXTRACURRICULARES 2019/2020 (SIE) EN LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER.

COSAS A TENER EN CUENTA

1. PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES/EXTRACURRICULARES:

Las prácticas curriculares (SIE) dentro del curso académico 2019/2020, únicamente se podrán formalizar desde 1/09/2019 hasta 31/08/2020, salvo que desde la Unidad de Prácticas en Empresas de FADE se indique lo contrario.

2. MATRÍCULA DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES:

Para la realización de prácticas CURRICULARES (SIE) es obligatorio estar matriculado de los créditos de Prácticas Externas que por número de horas se realicen.

La matrícula de asignaturas Optativas Prácticas NO son válidas para la realización de las prácticas externas curriculares a través del SIE.

Se podrá solicitar la matrícula de este tipo de créditos **hasta 20/07/2020**.

La anulación de estos créditos se podrá solicitar hasta el **15/02/2020** finalizado este plazo no se admitirán solicitudes salvo causas debidamente justificadas (imposibilidad obtención prácticas tras una búsqueda activa o rescisión de las mismas por causa ajena).

3. SUSTITUCIÓN CRÉDITOS PRÁCTICAS CURRICULARES POR ASIGNATURAS Y VICEVERSA:

Se podrá solicitar sustituir los créditos de asignaturas Optativas Prácticas Empresa por créditos prácticas externas curriculares (SIE) y viceversa **hasta 24/01/2020**.

Pasado este plazo NO se anulará ninguna matrícula de asignaturas Optativas Prácticas ni se sustituirá su carga lectiva por matrícula de prácticas externas curriculares (SIE).

4. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA CURRICULARES/EXTRACURRICULARES.

El trámite para el reconocimiento e inclusión en el expediente académico del estudiante deberá realizarse a través de la intranet del alumno. Se podrá acceder a través del apartado Servicios, Servicio Integrado de Empleo, Evaluación de Prácticas en Empresas. **Consultar documento adjunto**.

5. PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA CURRICULARES/EXTRACURRICULARES.

Las prácticas en Empresa deberán ser evaluadas como **máximo el 28/09/2020**. De manera automática, todas las prácticas que no hayan sido evaluadas a fecha **30/09/2020** cambiarán su estado a sin evaluar **sin posibilidad de evaluación**, por lo que es recomendable que toda evaluación se realice dentro de los 10 días a partir de la finalización del Convenio y **como límite el 10/09/2020** para evitar posibles complicaciones con la misma.

ESTUDIANTE UPV

El objeto principal de la aplicación "Evaluación Prácticas en Empresas" es facilitar la evaluación de las prácticas externas curriculares y extracurriculares.

Interfaz estudiante:

Accede a través de: "Evaluación Prácticas Empresa" en la intranet UPV

El estudiante puede:

1. Visualizar por curso académico todas las prácticas que ha tramitado. Las prácticas se muestran una vez se hayan iniciado.
2. Acceder a la copia auténtica de la práctica.
3. Complimentar su "**Informe fin de prácticas**". Este informe está compuesto por un cuestionario y una memoria. Existe la posibilidad, si se considera, de adjuntar un archivo.
4. Ver si el **Tutor Empresa** ha cumplimentado su "**Informe Fin de Prácticas**" y la fecha en la que lo ha cumplimentado.
5. Ver si el **Tutor UPV** ha cumplimentado su "**Informe de Evaluación**" y la fecha en la que lo ha cumplimentado.
6. Acceder a un panel de seguimiento, mediante el cual podrá intercambiar información con el Tutor UPV mientras la práctica no esté EVALUADA.
7. Ver el **estado** de la práctica:
 - **NO EVALUABLE:** Práctica iniciada y no finalizada. No se puede evaluar.
 - **PENDIENTE INFORMES:** Práctica finalizada y pendiente del Informe del Estudiante y/o del Tutor en Empresa.
 - **PENDIENTE EVALUACIÓN TUTOR UPV:** Práctica finalizada y pendiente del Informe de Evaluación del Tutor UPV.
 - **PENDIENTE DE FIRMA:** Práctica finalizada, evaluada y pendiente de firmar el acta digitalmente por el Tutor UPV
 - **FIRMADA:** Práctica finalizada, evaluada y firmada digitalmente por el tutor UPV. Estado final.
 - **SIN EVALUAR:** Práctica que, tras su estudio y pertinente aprobación, no consta de reconocimiento académico. Estado Final
8. Ver el resultado de la evaluación a través del acta
 - Para prácticas **curriculares**: calificación numérica de la práctica.
 - Para prácticas **extracurriculares**: Apto / No Apto.
 - "- -". Prácticas que no tienen asociada un acta firmada digitalmente en la plataforma.

Informe tutor empresa:

Acceso a través de un enlace que se le envía por e-mail al Tutor Empresa.

En la Fecha Fin de una práctica se le envía automáticamente al Tutor en Empresa un correo electrónico con un enlace para que cumplimente su "**Informe fin de prácticas**".